

**administración de justicia****JUZGADOS DE LO SOCIAL****CIUDAD REAL - NÚMERO 3**

N.I.G.: 13034 44 4 2015 0003564.

Ejecución de títulos judiciales 139/2015.

Procedimiento origen: Despido/ceses en general 116/2015.

Sobre despido.

Demandantes: María José Martín Herrera, Leonor Martín Palomino Camargo.

Demandado: Asador Ciudad Real, S.L.U.

**EDICTO**

Doña Paula Arias Muñoz, Secretaría Judicial del Servicio Común de Ejecución Social de Ciudad Real, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 139/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de María José Martín Herrera, Leonor Martín Palomino Camargo contra la empresa Asador Ciudad Real, S.L.U., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto y Decreto despachando ejecución de fechas 13/08/15 y 28/08/15.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Asador Ciudad Real, S.L.U., en ignorado parade-ro, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, haciendo saber a dicha parte ejecutada que el plazo para recurrir las citadas resoluciones, si procediese, empe-zará a contar a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín correspondiente.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolu-ción o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunica-ción de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplaza-miento.

En Ciudad Real, a veintiocho de agosto de dos mil quince.- El/la Secretario/a Judicial (ilegible).

**Anuncio número 5279**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>